

VISTO:

La Res. DNAT-2017-1953 – relacionada con la designación de la Lic. Vanesa Rosa Dioli – en el cargo de Instructor Docente para el Área Disciplinar de Química- Anexo Cafayate - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 17 de abril de 2018, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2017-1953 – relacionada con la designación de la Lic. **VANESA ROSA DIOLI** – en el cargo de Instructor Docente para el Área Disciplinar de Química- **Anexo Cafayate** - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses, a partir del 29 de enero 2018, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Dioli, Secretarías, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Anexo Cafayate, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales